

**PCR otorga la calificación de “BA-” con perspectiva ‘Estable’  
A los Bonos PROLEGA I – Emisiones 2,3,4,5,6  
Bonos PROLEGA II – Emisiones 1,2,4,  
Bonos PROLEGA III – Emisión 1  
Bonos PROLEGA III – Emisión 2 y  
la calificación de “B1-” con perspectiva ‘Estable’ al  
Programa “Pagarés Bursátiles PROLEGA I”**

**La Paz, Bolivia (junio 4, 2021):** Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 048/2021 de fecha 4 de junio de 2021, acordó ratificar la calificación de BA- (equivalente a A3 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI), con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI), a los Bonos Prolega I – Emisión 2, 3, 4, 5, 6, Bonos Prolega II – Emisiones 1, 2, y 4, Bonos Prolega III – Emisión 1, Bonos Prolega III – Emisión 2 y la calificación de B1- (equivalente a N-1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI), con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI), al Programa “Pagarés Bursátiles PROLEGA I”. Prolega S.A. se dedica al refinamiento y procesamiento de semillas de girasol y soya, para lo cual llevó a cabo importantes inversiones. Su principal accionista y socio estratégico provee una parte del requerimiento de grano y cuenta con contratos de venta de sus productos de soya con Cargill Bolivia S.A., lo que ayuda a mejorar su posición en el mercado. A marzo 2021 (12 meses), la mayor marginación repercute favorablemente en la rentabilidad, solvencia y cobertura de gastos financieros de la empresa. Asimismo, se observa crecimiento tanto de la liquidez, como del endeudamiento.

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013 y mayo del 2014. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son: Aceite crudo de soya, torta de soya, harina integral de soya, extracción de aceite por solvente y servicios de almacenaje de granos en silos. Actualmente, la nueva planta se encuentra operando al 100%.

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

**Información de Contacto:**

Estefania Ossio Moscoso  
Analista de Riesgo  
[eossio@ratingspcr.com](mailto:eossio@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
Analista Senior  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.